



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

927

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18045721

Montevideo,

29 OCT 2018

VISTO: la solicitud formulada por el Estado Mayor de la Defensa para que se autorice al señor Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Argentina, Teniente General "VGM" Bari del Valle Sosa, el uso de la Condecoración Medalla "General José Artigas - Jefe de los Orientales".-----

CONSIDERANDO: que el citado señor Oficial General recibirá dicha Condecoración en reconocimiento a su destacada labor profesional, la que ha permitido estrechar los lazos de amistad que unen a nuestras Naciones hermanas.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 1ro. del Decreto 372/013 de 19 de noviembre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Autorizar al señor Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Argentina, Teniente General "VGM" Bari del Valle Sosa, el uso de la Condecoración Medalla "General José Artigas - Jefe de los Orientales".-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Estado Mayor de la Defensa a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020